

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES AHL, ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ, a 8 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJALA DELEGADA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 10 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



1

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI NUEVO**

En la Pedanía de Javalí Nuevo, a 28 de Octubre de 2.019, siendo las 21:00 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal en sesión constitutiva, la Junta Municipal de Javalí Nuevo, bajo la presidencia de la Concejala Delegada de Agenda Urbana y Gobierno Abierto D^a. M^a Mercedes Bernabé Pérez, siendo asistido en la Mesa, por el Concejala Delegado de Empleo, Promoción Económica y Empleo D. Pedro José García Rex y D. Antonio Hernández López, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Javalí Nuevo.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto, cede la palabra a D. Pedro José García Rex, el cual lee el Decreto del Alcalde del nombramiento de los vocales, tras lo cual la Sra. Presidenta declara constituida la Junta Municipal de Javalí Nuevo.

A continuación, indica que en base a la consulta previa realizada, es candidata a presidir la Junta Municipal de Javalí Nuevo D^a. M^a. Jesús Barquero Gil.

La Presidencia cede en primer lugar la palabra a D. Matías Buendía Martínez, vocal del grupo municipal Ciudadanos, el cual agradece la asistencia de autoridades y vecinos, manifestando su intención de representar a los vecinos que han votado una opción diferente. Su trabajo será fiscalizar cada euro para aprovechar los escasos recursos de los que dispone la Junta Municipal. Se apoyará en los miembros de su partido en el Ayuntamiento de Murcia, para trasladarle los proyectos que sean necesarios para que Javalí Nuevo siga creciendo desde un punto de vista social, económico y cultural. También apoyará su trabajo en Diputados Regionales, Consejeros, Secretarios y Directores Generales. Por último, quiere agradecer a los vecinos que han confiado en el trabajo que ha realizado durante los últimos cuatro años, y que seguirá realizando por mejorar su pueblo.

En segundo lugar, cede la palabra a D^a. M^a. Jesús Baquero Gil, vocal del grupo PSOE, la cual agradece la asistencia a todas las autoridades, vecinos y asistentes en general. Comenta que el pueblo tiene retos muy importantes, como la Contraparada, en la cual se ha abierto el Centro de Interpretación. También indica que en el PGOU hay concedido en Javalí Nuevo una zona de polígono industrial. Manifiesta que se ha recuperado el proyecto sobre la variante del ferrocarril Alcantarilla – Javalí Nuevo. Comenta el despoblamiento que se está sufriendo en viviendas y comercios, indicando que se exigirá un plan de estímulos y bonificaciones fiscales. Manifiesta que es necesaria más autonomía presupuestaria y administrativa, ellos son los representantes del Ayuntamiento y nunca se sabe qué presupuesto se va a tener, por lo que exigirán a la

Acta de constitución Junta Municipal de Javalí Nuevo 28/10/2019

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4º, Murcia – tlfno.: 968358600

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES AHL, ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ, a 8 de Noviembre de 2019
 2.- CONCEJALA DELEGADA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 10 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
 30004 Murcia
 T: 968 35 86 00
 (C.I.F. P-3003000 A)



2

Asamblea Regional que legisle para que se dé más autonomía y seguridad tanto de servicios como de presupuestos. Comenta que en breve se va a realizar el replanteo y comienzo de la obra del Consultorio Médico y que también es necesaria una dotación propia de Policía. Hay una sala de estudio, de la que se está demandando que sea insonorizada y en otro lugar, con un horario más flexible. Comenta que se han hecho dos planes de calidad urbana con consulta a los vecinos, para que decidan donde gastar el presupuesto de inversiones. Sobre el Centro Cultural indica que hay que potenciar las actividades, teniendo en cuenta las necesidades de la población. Sobre los Colegios comenta que se va a realizar lo que demanden dentro de las posibilidades de la Junta, pero también solicitando lo que proceda a las administraciones de las que dependen. Sobre el Deporte se pretende incorporar nuevas zonas para la práctica deportiva y mejorar las que ya se tienen. Sobre las fiestas indica que se seguirá contando con los jóvenes y con los mayores. Por último, pide apoyo para trabajar todos en la misma dirección.

A continuación se procede a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Javalí Nuevo. El Sr. Secretario va llamando a los Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el funcionario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales	
D ^a . M ^a . Jesús Barquero Gil	
D. Jesús Cano Velazquez	
D ^a . Dulce Nombre de María Moreno García	
D. Jonatan Cascales González	
D ^a . Nadia Alburquerque González	
D. Matías Buendía Martínez	

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes:..... 6
 Totalidad de votos emitidos:..... 6
 Papeletas enmendadas o nulas:..... 0
 Papeletas en blanco:..... 1

Candidatos votados:

D^a. M^a. Jesús Barquero Gil nº de votos: 5

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de Javalí Nuevo, en primera votación por mayoría absoluta D^a. M^a. Jesús Barquero Gil.

Acta de constitución Junta Municipal de Javalí Nuevo 28/10/2019

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4º, Murcia – tlfno.: 968358600

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES AHL, ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ, a 8 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJALA DELEGADA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 10 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



3

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde D^a. M^a Mercedes Bernabé Pérez le da la enhorabuena y le otorga la “vara de mando” de Alcalde.

A continuación, la Sra. Presidenta, cede la palabra a D^a. M^a. Jesús Barquero Gil la cual agradece la confianza depositada en su equipo y en ella. Recibe y asume la Alcaldía con responsabilidad y respeto, indicando que serán cuatro años de proximidad, de grandes proyectos, de cuidar el entorno natural y mantener e impulsar nuevos servicios e infraestructuras.

D^a. M^a Mercedes Bernabé Pérez, toma la palabra y felicita a la Presidenta así como a los miembros de la Junta Municipal. También felicita a los vecinos de Javalí Nuevo por tener esta Junta Municipal, en la cual van a trabajar juntos, con respeto, por las personas, aportando ideas que enriquecen y escuchando las propuestas de los distintos vocales encaminadas al buen funcionamiento del pueblo. Sobre las mejoras que se han demandado para mejor incremento en la calidad de vida, hay que tener en cuenta los presupuestos, con los que hay que trabajar conjuntamente, y entre todos ver como se asignan lo mejor posible, para poder tener todos aquellos elementos necesarios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Por último, felicita nuevamente a la Alcaldesa y miembros de la Junta Municipal ya que tienen cuatro años por delante, de gran trabajo, que al final redundará en todos los vecinos de Javalí Nuevo.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:30 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI NUEVO

D. Antonio Hernández López
(Firmado digitalmente)

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:
Concejal Delegada de Agenda Urbana y Gobierno

D^a. M^a Mercedes Bernabé Pérez
(Firmado digitalmente)

Acta de constitución Junta Municipal de Javalí Nuevo 28/10/2019

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4º, Murcia – tlfno.: 968358600